

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA No.15

FECHA:	01 de julio de 2021
HORA:	07:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
<b>ASISTENTES</b>	
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Presidenta Mesa Directiva
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Vicepresidente Primero
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Honorable Concejal
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
LEIDY JOHANA GALLEGRO PORRAS	Honorable Concejal
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal
MAURICIO ALEXANDER GOMEZ	Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social
URIEL JIEMENEZ	Presidente JAC barrio Miramar
DUBIAN BARRERA YEPES	Habitante del barrio Miramar

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 08 de 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE GUATAPÉ PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE A TÍTULO DE SUBSIDIO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO".

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora MILDRED YANENA GALEANO MURILLO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.
3. Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 08 de 2021 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE GUATAPÉ PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE A TÍTULO DE SUBSIDIO, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO".

MAURICIO GOMEZ (Sec de planeación): Con este proyecto de acuerdo seguimos visualizando y cumpliendo el plan de desarrollo, en el cual buscamos que las personas pueden tener vivienda digna que tanto necesitan.

El año anterior se recibieron aproximadamente 1600 formularios de solicitudes de vivienda, por ello el señor Alcalde se ve en la obligación de dar cumplimiento al plan de desarrollo y buscar los espacios para suplir esta necesidad.

De esta manera, conociendo el territorio e identificando algunos bienes fiscales, en el barrio Miramar encontramos un sector que casi siempre estuvo entre las malezas; este lugar a lo largo del tiempo ha tenido inconvenientes por temas de seguridad y de la utilización de los escenarios deportivos hasta altas horas de la noche.

Buscando que los entornos y espacios públicos que se generen unan sectores, queriendo dar solución a una problemática que se viene dando desde años atrás con la cancha y queriendo entregar nuevas viviendas a los habitantes del municipio de Guatapé, nos enfocamos en este sector. Con el traslado de los escenarios deportivos también se espera poder unir dos barrios, como es Miramar y El Recreo.



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

Es claro que solo estamos hablando de la posibilidad de hacer unas viviendas y no se ha dicho que se vayan a hacer, porque quien autoriza que ese predio se destine para vivienda de interés social es el concejo.

En este momento solo estamos socializando la iniciativa; fuimos al terreno y pudimos identificar que se puede construir y por eso traemos la propuesta hasta el concejo, porque la idea no es ilusionar a nadie antes.

Dicho espacio es urbano, y al serlo hay que cumplir con la normatividad; allí llega la cota del embalse Peñol Guatapé y el retiro debe ser a partir de la cota 1890, y si fuera una quebrada habría que hacer un retiro de 30mts.

Después de realizar varios análisis, identificamos que en ese espacio sí se puede construir, se puede hacer una infraestructura que cumpla con lo requerido para la vivienda "VIS". Cabe anotar que también tenemos proyectado en el imaginario a lo que se puede llegar.

En el lugar mínimamente se podrán hacer 42 unidades de vivienda de 55mts y si este proyecto de acuerdo es aprobado por el concejo municipal, se empezaran a hacer todos los estudios, diseños y todo lo que se requiere para poder tener una licencia de construcción, dando cumplimiento a toda la normatividad vigente.

El alcalde presento estas iniciativas ahora porque no quiere hacer esto en años de contiendas electorales. Estamos haciendo todo lo posible para poder iniciar procesos de vivienda de interés social o interés prioritario y sería bueno que el año entrante se puedan presentar otras iniciativas referentes.

Además, con los procesos urbanísticos y al actualización del EOT podremos tener más desarrollo constructivo en el municipio; como vamos hasta ahora, podremos generar unos espacios por cesiones urbanísticas donde quizá finalizando el año entrante se pueda dar otro proyecto, esto porque desde la administración municipal y el Concejo no podemos bajar la guardia sino seguir buscando alternativas para suplir esta necesidad tan latente como lo es la vivienda.

El proyecto que se contempla en el barrio Miramar no tiene un nombre porque aún no ha sido aprobado por el Concejo municipal, pero en las próximas sesiones podremos exponer un render de cómo quedaría la arquitectura espacial y no internamente. Esto no es de forma exacta porque habría que diseñarlo en planta.



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

Cabe resaltar que contamos con personal idóneo, que diseña con amor las viviendas para las familias, porque como lo ha resaltado el señor alcalde, queremos que sean viviendas dignas para que las familias puedan disfrutarlas.

Cabe anotar que desde la administración también pensamos en el entorno del sector, por ende, se contempla colocar las placas en el sector de arriba, donde no van a estar pegadas a las viviendas y no habrá problema con el ruido que se genere. Además, en este lado se pueden unir dos barrios.

Queremos que se generen espacios públicos efectivos para que todos los habitantes de todos los sectores los puedan disfrutar. También buscaremos que se proyecte un gimnasio al aire libre y senderos para permitir mayor circulación.

Dentro de lo que hemos diseñado con el equipo de trabajo, se harían aproximadamente 4 torres con acceso al embalse. Además, debemos tener en cuenta que a las espaldas de Miramar se piensa hacer un parqueadero y el cementerio, pero costaría \$25.000.000.000 que se están gestionando y si llegan recursos propios al municipio se pueden apalancar proyectos como este.

El lugar tendría 4 espacios, una vía y una zona verde, entonces no se colocaría una fachada plana en el lugar. La cancha y el parque infantil se trasladarían, además el parque infantil se tuvo que quitar antes porque estaba podrido.

El día de la reunión con la JAC le explicamos a la comunidad qué se tiene proyectado, pero lo que vamos a hacer en realidad se daría cuando el concejo municipal apruebe el proyecto de acuerdo.

Recordemos que el predio es del municipio de Guatapé y ese bien fiscal el municipio lo puede destinar con la debida aprobación del concejo municipal, porque a hoy, ese predio no está destinado como espacio público, pues el hecho de tener una zona verde no significa esto.

En la zona se generaría espacio público y habría accesos a la parte del embalse o lo que se haga en el sector, serían fachadas coloniales, habría andenes y zonas verdes. Entonces no podemos negarle la oportunidad a que nuevas familias de Guatapé tengan vivienda.

Invito a que le cumplamos al plan de desarrollo, al municipio de Guatapé y a todos los habitantes, dándole la posibilidad de tener una vivienda digna y que las familias puedan tener más tranquilidad.

Quizá la comunidad se incomode porque la zona verde esta bonita, pero nunca le hicieron mantenimiento o la mejoraron. Debemos ser conscientes que los demás habitantes también tienen derecho a una vivienda.

De otro lado, el predio cumple con la normatividad del EOT y la cota 1890 es muy diferente a cumplir con los retiros de una quebrada.

Reitero el compromiso desde la administración para aclarar todas las dudas, invitando a que no se genere malestar en la comunidad y se denigre a los funcionarios detrás de las redes sociales. Invito a que trabajemos por Guatapé.

URIEL JIMENEZ (Presiente JAC barrio Miramar): El proyecto de vivienda de Miramar se construyó hace casi 23 años y se entregó hace casi 21 años con una infraestructura, porque se pensó en unos espacios para la comunidad, con equipamiento urbano que incluye calles, parques y todas las zonas donde se desarrolla la vida social.

A los propietarios no solo nos entregaron una casa de determinados metros sino una urbanización; esto fue en la alcaldía de don Bernardo donde nos hablaban de la armonía, la integración, el trabajo comunitario, lo importante que era que los niños tuvieran zonas de sano esparcimiento y que los padres acompañaran ese desarrollo.

Empezó el proceso con dificultades como en todo; las calles estaban en obra negra pero luego se hizo una gestión y se adoquinaron, se organizaron los andenes y jardines y la administración municipal aportó la mayoría de los recursos y la comunidad aportó trabajo para hacer una placa polideportiva que se entregó a toda la comunidad.

Se hizo un concurso del cual salió un mural muy bonito que estuvo más de 20 años y el cual fue pintado en el marco de las protestas del paro nacional, también se entregó un parque infantil hecho con recursos públicos para disfrute de la comunidad.

Recordemos que el EOT pretende aumentar los espacios públicos del municipio y se dice que es prioridad el respeto de los espacios culturales, recreativos y deportivos; en el EOT ni siquiera está contemplada un área de expansión hacia ese lado.

Sabemos que la gente necesita vivienda, pero si se necesita tanta cantidad de vivienda se debería pensar en hacer algo grande, porque el municipio de Guatapé tiene espacios en donde desarrollarse y si el EOT no lo permite entonces se debería modificar y el concejo municipal tiene facultades para hacerlo.

En el lote de "La Mayoría" cabría otro Guatapé, también hay otros espacios en la vereda Los Naranjos, entonces por qué se tiene que coger un bien que es de la comunidad. Además, la cancha de Miramar es la más usada de Guatapé y sabemos que hay conflictos porque allá es donde se desarrollan todos los procesos sociales y es entendible que alguien se disguste por sus labores y horarios, pero la autoridad del municipio está para resguardar los intereses de todos los ciudadanos.

Le pedimos ayuda a la administración porque confiábamos en ellos; llevábamos 20 años con bodegas como depósitos de basura, lugares que podrían haberse utilizado como soluciones de vivienda.

Pedimos ayuda a la administración municipal con la regulación del espacio de la cancha y con las zonas verdes y ¿la solución es quitarlas? Entonces qué confianza va a tener la comunidad en la administración.

La comunidad tiene un salón comunal que está en comodato y no ha sido renovado, a pesar de que acreditamos toda la documentación necesaria. En una administración pasada supuestamente le regalaron ese espacio que la misma comunidad construyó y lo aportó el FOVIS en el mismo proyecto urbanístico; lo donaron pero luego el Tribunal Administrativo de Antioquia dijo que no se podía hacer, y ahora un lote que no es de la administración, porque la administración lo que hace es solo administrarlo como lo hace con las calles del pueblo, lo quieren tomar.

El dilema no es si serían viviendas para gente pobre muy necesitada o para gente caprichosa apegada de un bien; el dilema es hacer lo correcto o no hacer lo correcto, y lo correcto es que se respete a la comunidad y los bienes que han sido por más de 21 años usufructo de la comunidad.

No estamos pidiendo que nos colaboren en nada, porque la comunidad ya se dio cuenta que todo lo deben hacer ellos mismos; confiamos en que la administración era la administradora de los recursos colectivos de todo el pueblo, pero ya sabemos que no es así.

Pedimos que se respete lo que la comunidad ha usufructuado, que se respete el EOT que dice que los bienes públicos, el ornato y el conjunto cultural, patrimonial y deportivo se deben mantener y aumentar; con este proyecto de acuerdo no se crearían espacios públicos nuevos sino que se quitarían.

La placa polideportiva no sería de las dimensiones que tiene porque ahí hay un lleno muy grande; sé que de la administración en varios días hicieron unos estudios, pero no

consultaron ni siquiera a las personas que construyeron el barrio. En la cancha había una gran abertura que se llenó de raíces, basura y materia vegetal y es de más de 15 metros de profundidad.

Entonces el concejo municipal sí puede autorizar, pero que deban hacerlo es otra cosa. El llamado es a que si se necesita vivienda, se busquen otros terrenos y se modifique lo que haya que modificar, se pida ayuda a las instancias que se necesiten pero que no se le prive a la comunidad humilde de lo que tiene.

El concejo debe analizar lo que va a hacer, porque esa decisión la asumirá la próxima administración con problemas constructivos graves, pues quienes construyeron ese barrio conocen del tema. Recomiendo que cuando vayan a hacer ese proyecto, se aseguren de tener los seguros posteriores para los problemas que va a venir porque así será.

Ojala que reflexionen, porque si se puede construir viviendas en una cancha entonces se puede modificar el EOT para construir en otros espacios.

DUBIAN BARRERA (Habitante del barrio Miramar): No sé quién sea el dueño del lote que está en todo el frente del parqueadero, pero a manera de propuesta y sabiendo que el parqueadero detrás del cementerio costaría \$25.000.000.000, dicho lote se podría permutar con lo que conocemos como la hostería. Podrían ser 10 metros x 1 y no solo se podrían hacer viviendas sino también parqueadero. Tomando ese lote podría haber proyectos de vivienda para las próximas 4 administraciones.

Respecto a la intervención del secretario de planeación, nunca habíamos hecho mantenimiento a la zona verde porque es un relleno y como tal, si quitábamos el bambú, ese relleno se iría al embalse.

Podría asegurar que en la cancha, más o menos a unos 15 metros de profundidad encontrarán raíces, plásticos y todo lo relacionado a la construcción. Todo el sector de la cancha es un lleno y el único espacio un poco firme es el parque infantil.

Es un terreno que la comunidad se ha ganado y ha hecho, y no vemos viable un proyecto de vivienda en el lugar, aparte de que se les quita el espacio a los niños de la cancha y parque infantil; cabe aclarar que el parque infantil no se había mejorado porque nunca habíamos encontrado un apoyo.

CONCEJAL JAIRO: Hay un asunto que han planteado ya varias veces en el recinto y es la socialización de los proyectos; con asombro escucho que dicen que los proyectos se socializan en el concejo, sobre todo en unas sesiones extraordinarias que se demoraran



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

máximo 10 días. Lo lógico de cualquier administración es que por lo menos se socialice el proyecto con la comunidad, porque existe un derecho fundamental y es la consulta previa.

En días pasados radicamos una solicitud para hacer una sesión descentralizada, pero hoy me entero que no va a ser así, simplemente se envió una carta de respuesta a la comunidad del barrio Miramar.

Lo delicado de este proyecto escuchando a la comunidad y analizando la situación, es que existe una cancha, un parque infantil y es de sentido común que eso hace parte del urbanismo y espacio público.

Ayer se hablaba de la necesidad de ampliar el espacio público y resulta que por el contrario, se van a eliminar esos espacios. Entonces la forma no es quitarle a la comunidad los espacios que se han ganado, porque además en el concejo nos hemos desgastado hablando de los derechos de los niños y de sus espacios, y hoy estamos a portas de aprobar un proyecto en el que se va a eliminar una cancha de fútbol y un parque infantil.

El año pasado varios concejales lideraron el mejoramiento al parque infantil del barrio Villa del Carmen, entonces con esto estamos abriendo la puerta para que el próximo sea ese o al frente del hospital, o en la cancha que hay en la vereda El Roble.

Obviamente el tema de vivienda de interés social debe ser una prioridad en el municipio, pero tampoco pasando por encima de los derechos de las comunidades del sector donde se vaya a desarrollar.

Decían en una intervención que los concejales no vamos a padecer lo que estamos aprobando y resulta que sí, porque la historia nos recordara como aquellos que quitaron el parque infantil y quitaron la cancha.

No sé si sea posible si en la parte que no toca la cancha y el parque infantil, a donde trasladarían la cancha se pueda desarrollar el proyecto. Reitero, el espacio para socializar con la comunidad no es el concejo, mucho menos este concejo que no ha sido escuchado por la comunidad.

CONCEJAL ANDRES: Guatapé desafortunadamente se ha venido desarrollando desordenadamente porque no estaba preparado para el turismo. Anteriormente en este municipio había sectores que no eran de tanta población y casas, por ejemplo, en la zona del aeropuerto que era una zona muy sola y hoy en día se está muy poblando.

Desafortunadamente el municipio tiene que crecer y para y dónde y cómo es lo que debemos analizar y a hoy, la administración lo analiza de una forma y por ello presenta unas iniciativas.

Como concejales nos compete solo autorizar o no ese bien fiscal para que se convierta en un proyecto de vivienda de interés social. La comunidad se manifestó inconforme con la situación, pero si somos objetivos no se trata de decir que la administración se está equivocando con el proyecto que está presentando y tampoco que la queja que esta poniendo la comunidad del barrio Miramar tenga la razón.

Tenemos dos puntos de vista y eso es lo que hace que el debate se dé y que los proyectos salgan de buena manera. Escuche que no se va a poder hacer la sesión descentralizada por temas de tiempo, logística y aforos, pero esperamos que a esa sesión que se va a realizar con las personas de la comunidad del barrio Miramar, vengan personas que representen verdaderamente al sector para escuchar todas las opiniones.

Si queremos llegar al segundo debate con una decisión y posición clara, debemos conocer todas las posiciones para tomar la decisión más sabia, porque tampoco se trata de lo que imponga la administración ni todo lo que diga la comunidad, se trata de dialogar entre todas las partes.

Sí hay otros espacios donde se puede construir vivienda, pero la administración y los funcionarios que están en el momento están presentando este proyecto y la idea es poder concertar.

En relación al proyecto como tal, la cancha no se eliminaría sino que se trasladaría; esperamos que si se va hacer un trabajo la comunidad este de acuerdo, porque el escenario no se les va a quitar.

Por último, ayer manifestaban en la sesión que se generaba empleo con todos los procesos constructivos en el municipio, pero debemos tener presente que si estos proyectos se van a realizar en el municipio, se debe tener en cuenta que la mano de obra del municipio, aunque en ocasiones es muy difícil.

El mensaje también serias que si vamos a dejar que los privados inviertan y se realicen procesos constructivos, de alguna forma se debe vincular más a la comunidad.

CONCEJAL CESAR: Leyendo el comunicado que envía la comunidad del barrio Miramar y como habitante del mismo, debo sentar posiciones. No podemos hablar de espacio



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

público para recuperar, sabiendo que hay construcciones que están invadiendo el espacio público.

Hace alrededor de un mes y medio en plena junta de la JAC la comunidad me cuestionó preguntándome por qué se iban a desarrollar unos proyectos en el sector, cuando yo desconocía el tema completamente.

Ocho días después el alcalde fue al barrio con el secretario de planeación y se les habló claramente sobre lo que se pretendía, pero luego la gente empieza a especular, entonces se debe dar una información clara sin llamarnos a engaños.

Entonces ¿cómo cuando la administración municipal 2012-2015 quería hacer un gimnasio al aire libre en esta zona la comunidad se opuso? ¿Por qué cuando se iba a techar la placa polideportiva la comunidad se opuso? El alcalde actual iba a cambiar las luminarias y la comunidad también se indispuso porque así se le iba a dar más uso a la cancha. Entonces ¿el interés es general o personal?

En el comunicado decían que el barrio Miramar también es Guatapé, pero entonces el barrio Miramar no está pensado en Guatapé cuando plantea ese tipo de situaciones.

El llamado es a seguir con la concertación, conocer a fondo qué es lo que se va a hacer para poder dialogar y saber cuál sería la afectación como tal que se tendría para la comunidad. Estamos para apoyarnos y acompañarnos y no sembrar desconfianza hacia una administración.

La administración municipal en ningún momento ha dicho que vaya a quitar el parque infantil y la cancha, por el contrario, ellos han manifestado que solo se van a trasladar de lugar, pero seguirían existiendo. Entonces ¿Dónde está el conflicto? O ¿están preocupados por la vista del lugar?

En conversaciones con personas del barrio les planteaba que porque mejor dialogar con el alcalde y manifestarle que en las 42 unidades de vivienda que piensa construir en el lugar, teniendo en cuenta que hay familias oriundas del barrio que ya tienen un núcleo familiar constituido, como contraprestación estaría la opción de que deje 5 o 6 casas directamente para miembros del barrio Miramar, siempre y cuando apliquen los términos.

Entonces no se trata de que esté en contra o no, porque la decisión que voy a tomar va a ser de forma responsable y pensando en el bienestar de una comunidad, que no es solo el barrio Miramar sino todo Guatapé.

De otro lado, no se le puede desconocer a la comunidad que el barrio lo construyeron ellos, pero desafortunadamente se los entregaron de manera informal.

Otra situación es la socialización; está bien hacer socialización, pero ¿por qué el municipio tendría que pedir permiso para intervenir en algo que es del mismo municipio? Las casas son de los propietarios, pero las zonas verdes son bienes fiscales que pertenecen al municipio de Guatapé. Siendo así, el municipio podría desarrollar esos bienes fiscales.

Hice un planteamiento para hacer una sesión descentralizada en el barrio Miramar, con el fin de podernos escuchar todos (administración, concejo y comunidad), pero desafortunadamente la mesa directiva analizó que por temas del aforo y por temas logísticos no se podría realizar, además ya había muy poco tiempo de anticipación. Cabe anotar que la mesa directiva también me consultó poder hacer la sesión con participación de la comunidad acá mismo en el recinto, con lo cual estuve de acuerdo.

Es lamentable que los ataques se hayan vuelto personales; no estoy en contra de la comunidad, ni del municipio ni del concejo, pues nuestra tarea es estudiar y entre todos buscar la mejor solución.

Las personas del sector manifiestan que no quieren que se desarrolle un proyecto de vivienda en el barrio, pero que si se haga en otro lado, ¿Por qué? Pareciera más intereses personales que un interés de la comunidad en general.

Además, ojala podamos conocer los estudios de suelos para analizar el planteamiento que hacen los habitantes del barrio Miramar y entre todos analizar la situación.

No podemos hablar de desconfianza porque nada se está haciendo a las espaldas.

CONCEJAL CAMILO: Veo que hay un poco de desinformación en las partes porque si bien, hay unos derechos que van orientados al tema de la recreación y el deporte, si vemos en la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, estos derechos no se estarían violentando porque se plantea hacer el traslado de los escenarios deportivos mas no de quitarlos. Por el contrario, se entregarían en mejores condiciones.

Como lo mencionaban antes, es importante que para el segundo debate se pueda tener un bosquejo o modelo en el cual se pueda ver la ubicación de dónde quedarían los espacios. Pues bien, sabemos que son escenarios de vital importancia y con otros concejales hemos sido líderes de procesos porque sabemos la importancia de dichos espacios.



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

Si estos proyectos son beneficiosos para la comunidad se deben desarrollar de la mejor manera y la ubicación de los escenarios deportivos debe cumplir con la reglamentación mínima, además se debe garantizar las mismas medidas de los espacios para que se potencialicen y se pueda hacer una proyección de otro equipamiento para el sano esparcimiento que le permita a la comunidad el disfrute de los mismos, aun mas en este tiempo donde la situación por la pandemia evidencio la importancia de estos lugares.

Dentro de los argumentos que nos da la administración municipal frente a este proyecto de acuerdo, encontramos que no es una zona de alto riesgo y no es una reserva ambiental; la administración municipal ha realizado todas las averiguaciones pertinentes y se tienen las garantías para brindar tranquilidad a la comunidad.

También podemos ver en la exposición de motivos que no se van a violentar las vías existentes, por lo contrario, nos han manifestado que buscan generar senderos, zonas verdes y otros espacios públicos efectivos, pues debemos tener en cuenta que los espacios que hay en el barrio son bienes fiscales, más no bienes de espacio público de la comunidad.

Analizando el proyecto de acuerdo y viendo la importancia que tiene para Guatapé, dado que hay demasiadas solicitudes de vivienda, cuando escuchamos la intervención del señor Uriel, entendemos que se pueden aplazar proyectos de vivienda, pero la población que requiere de un proyecto de vivienda cada día incrementa más y más.

Planteaba en una sesión anterior que en el momento en que se hacen campañas políticas la mayoría de personas plantean la necesidad de vivienda; esta es una necesidad en todo el país y todos nos debemos poner en los zapatos del otro y analizar cómo poder beneficiar a las personas que no tienen la posibilidad de adquirir su vivienda, pues Guatapé es un territorio que en los últimos años ha tenido un crecimiento desbordante y hoy el valor de los predios ha aumentado considerablemente.

Si analizamos, las personas que no viven de un empleo formal que serían alrededor de los estratos 1,2 y 3 devengarían máximo 2SMLMV mensuales; haciendo ese paralelo, una vivienda en Guatapé está alrededor de \$170.000 el metro cuadrado en el caso más económico, entonces esas personas no podrían suplir esa necesidad.

Es el estado el encargado de poder brindarles posibilidades a esas personas, y aplazar este tipo de proyectos aumentaría más las necesidades básicas. Además, los últimos proyectos de vivienda entregados fueron hace alrededor de 5 años, entonces ya hay gran cantidad de personas que cumplirían con los requisitos para acceder a este beneficio, a

esto sumándole la población que se radica en nuestro municipio constantemente. Si a esto no se le da solución paulatinamente luego sería muy complejo.

La intervención que hace la municipalidad me parece acertada desde el argumento del desconocimiento; he ahí la importancia de socializar lo que se busca realizar en el espacio y por ello para el segundo debate se pretende traer un bosquejo para mostrarle a la comunidad cómo se va utilizar el espacio, que no se va a violentar el paisajismo o la arquitectura.

Lo importante es que todos estemos prestos y abiertos para buscar la mejor solución, tanto para la comunidad en general y teniendo en cuenta la postura y observaciones que presenta la comunidad del barrio Miramar. Es importante que el tema no se vea como una dificultad sino que se tenga la mente abierta y se piense que se podrán recuperar y mejorar los espacios del barrio.

El concejal Jairo tiene razón en que hay que garantizar el acceso al deporte de toda una comunidad y con este proyecto también se le supliría la necesidad a otros sectores del municipio que también han reclamado ese derecho.

CONCEJAL CESAR: El parqueadero donde ahora esta EPM, ese lote también hacia parte de todo lo que había quedado para la comunidad del barrio Miramar, ¿no se ha contemplado la posibilidad de que con EPM se pueda organizar el predio para hacer unidades familiares y que EPM se pueda trasladar? Validando antes que figura tiene el predio en mención.

Más que crear oposición y discordia, se trata es de buscar soluciones, porque no podemos parar el progreso de Guatapé.

CONCEJAL IVAN JAIRO: En relación al comunicado que envió la comunidad, sería bueno saber si también fue enviado al municipio o solo al concejo, porque la mayoría de respuestas tendrían que venir de parte de la administración municipal. Entonces la administración debería tomar punto por punto y explicar.

En el mismo comunicado los habitantes del barrio manifestaban que no hubo una socialización, pero estaban más enterados ellos de todo el proyecto que uno como concejal.

Si el proyecto se llegara a dar, sería bueno primero empezar a construir la cancha y el parque infantil que es el tema de la discordia, para que no se empiece a construir primero

las viviendas y de pronto no queden recursos para la construcción de los escenarios deportivos.

Para el próximo estudio sería bueno tener un bosquejo de lo que la administración municipal pretende hacer en el sector para que la comunidad tenga todo claro y no haya suspicacia.

CONCEJAL EDWIN: Agradecemos a la comunidad por la participación en la sesiones y recordamos que desde esta corporación se siguen teniendo las puertas abiertas para que conozcan el tema.

Desafortunadamente hay ataques en redes sociales sin conocimiento y entendimiento de que apenas estamos en un estudio del proyecto de acuerdo, pero de igual forma, es un derecho opinar y decir lo que a bien crea.

Todos los concejales sabemos que según la ley, en el año se deben realizar 20 sesiones extraordinarias y en el mes de marzo ya habíamos utilizado 10, por lo tanto, para este periodo de sesiones extraordinarias solo habían disponibles 10 sesiones. Todo ciñéndonos al reglamento interno.

Desafortunadamente la información de los proyectos de acuerdo no se dio de la mejor forma, pues primero empezaron los ataques contra el concejo y la administración sin ni siquiera conocer lo que se pretendía.

La mesa directiva tienen unos recursos para el funcionamiento del concejo y no hay lo suficiente para transmitir sesiones en todo el año; los que han sido presidentes saben cuál es el presupuesto y que realmente se hace imposible, a pesar de que los medios de comunicación nos dan unos precios más bajos que en el mercado.

Hicimos la solicitud al señor alcalde de poder transmitir algunas sesiones, en vista de que son proyectos de interés para toda la comunidad y dicha solicitud fue acatada. Y porque no, la comunidad interesada hubiese podido aportar recursos para poder realizar la transmisión.

He estado estudiado el proyecto y es legal, y aclaro esto por los cuestionamientos en las redes sociales. Primero no se debe juzgar sin antes conocer los argumentos y para sembrar posiciones al respecto también se debe hacer con buenos argumentos.

La idea es no perjudicar a nadie, pero los habitantes del barrio Miramar también tuvieron la necesidad de vivienda; manifiestan porque no pensar en la construcción de las



*Acta de Sesión extraordinaria No. 15 de 2021*

viviendas en otro sector, pero esta es la proyección que tiene la administración de turno y la idea es entender la proyección de desarrollo que tiene Guatapé. Aclaremos que desde la Mesa Directiva siempre hemos estado velando porque todo sea legal.

CONCEJALA NATALI: Quiero agradecer la representación de la comunidad del barrio Miramar, ya que es uno de los pocos barrios que tienen una JAC, además son privilegiados con el espacio que tienen para reunirse. Este barrio también es privilegiado por el tipo de vivienda que tiene en comparación con los demás barrios del municipio, esto en cuanto a metros cuadrados, zonas verdes, etc.

En lo que respecta al proyecto de acuerdo y como integrante de la comisión permanente encargada del estudio, empezamos a estudiar el proyecto de acuerdo y encontramos que no hay concordancia cuando manifiestan que van a quitar la cancha y parque infantil, cuando en el proyecto de acuerdo claramente se menciona que estos escenarios deportivos solo se reubicarían, entonces hay desinformación y falta de comunicación.

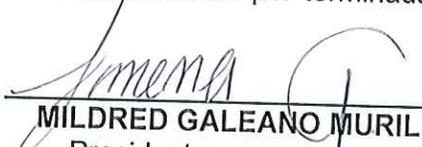
Tampoco se trata de buscar culpables sino mirar en que se falló y analizar cuál sería la mejor decisión, reconociendo que la comunidad se está manifestando.

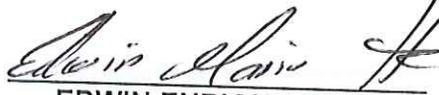
De otro lado, quienes están haciendo comentarios en redes sociales no van precisamente en relación a este proyecto de acuerdo; podemos ver que la comunidad del barrio Miramar se manifestó por medio escrito radicado en la Corporación, cosa que no han hecho las demás personas inconformes.

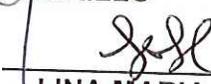
En el debate se tendrán en cuenta todas las posiciones y se tratara de tomar la mejor decisión.

La Señora Presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día viernes 02 de julio a las 07:00 AM, en el recinto del Concejo Municipal.

La Señora Presidenta da por terminada la sesión siendo la 09:00 AM del 01 de julio de 2021.

  
MILDRED GALEANO MURILLO  
Presidenta

  
EDWIN ENRIQUE MARIN  
Vicepresidente Primero

  
LINA MARIA GOMEZ  
Secretaria

*Transcribió: Lina Maria Gómez - Secretaria -  
Aprobó: Plenaria del Concejo*

*Centro Integrado de la Cultura Unidad B Piso 1 Telefono: 861 02 20, Cel: 311 646 87 31  
E-mail: [concejo@guatape-antioquia.gov.co](mailto:concejo@guatape-antioquia.gov.co)*

